GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, _____ de agosto de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo muy respetuosamente a vuestro Director Nacional, en virtud a formular manifestación de petición de suspensión del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas del llamado individualizado ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2019 PARA LA Adquisición de "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" PLURIANUAL, convocada por la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A – ID N° 358***, se expone cuanto sigue:

En posición a ***lo ut supra mencionado*** como objeto principal, se urge la suspensión de la misma, consecuentemente a que se haya fijado dicho acto en fecha 22 de agosto del año en curso, y como fundamento se pone a comunicación de vuestra Dirección, el trámite de Cancelación del llamado, indicando al **Art. 31** como sustento legal e invocando la existencia de nuevas necesidades al Pliego de Bases y Condiciones que requieren la apremiante atención para tramite de inmediatez.

Se determina que se haya procedido a peticionar dicha actuación documental resolutiva a los miembros del Directorio de la ***Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay*** **(ESSAP S.A)** por Comunicación Interna UOC/398/2019 y para su acreditación se adjunta instrumento de referencia y se deja constancia que la Resolución será remitida en la brevedad posible con todas las formalidades que hacen al acto.

Atentamente.

Abg. Liana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapisa

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ 398 /2019

ESSAP S.A. 20-08-2019 SECRETARIA DEL DIRECTORIO

A : **DIRECTORIO**

DE : **GERENCIA DE LA U.O.C.**

REFERENCIA : Solicitar Resolución de Cancelación del Llamado LPN N° 08/2019 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS ID N° 358.048.

FECHA : **20/08/2019.-**

Me dirijo a los miembros del DIRECTORIO, en referencia a la Comunicación Interna GAD 403/2019, en marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 08/2019 **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID N° 358.048.** a fin de solicitar la Resolución de Cancelación por medio del cual se resuelve:

Artículo 1°: Cancelar el Llamado LPN N° 08/2019 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS ID N° 358.048. de conformidad al Art. 31 de la Ley 2051/2003, provocando modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones en razón que hay surgido nuevas necesidades que requieren urgente atención.

Artículo 2°: Encomendar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

URGENTE

UOC- me
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com